

Estados Financieros No Auditados Al 31 de diciembre del 2019



Índice

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

• Balance General	1
• Estado de Resultados	3
• Estado de Cambios en el Patrimonio	5
• Estado de Flujos de Efectivo	6
• Notas a los Estados Financieros	7



OCEANICA DE SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Cifras en colones exactos)

	Nota	2019	2018
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	4	1.852.986.226	1.348.377.726
EFFECTIVO		5.870.995	5.670.995
DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS		1.120.244.501	1.342.706.731
DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		726.870.730	
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5	5.057.219.925	5.979.117.479
INVERSIONES MANTENIDAS PARA NEGOCIAR		10.492.067	2.131.599
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		4.912.415.340	5.938.790.573
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTO:		134.312.519	38.195.307
CARTERA DE CREDITOS		252.467.944	
CREDITOS VIGENTES		983.082.336	
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE LA CARTERA DE CREDITOS)	-	730.614.392	
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	6	173.380.215	1.620.008.623
PRIMAS POR COBRAR		79.111.981	1.380.454.809
PRIMAS VENCIDAS		23.723.917	259.981.552
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		90.987.162	33.838.570
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR)	-	20.442.844	54.266.308
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		7.729.315.641	8.794.317.354
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LA PROVISIÓN PRIMAS NO DEVENGADAS		2.757.460.376	3.292.914.328
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LA PROVISIÓN PARA SINIESTROS		4.971.855.266	5.501.403.027
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7	217.932.273	199.366.757
EQUIPOS Y MOBILIARIO		208.596.224	144.671.053
EQUIPOS DE COMPUTACION		114.694.576	111.706.777
VEHICULOS		97.073.050	97.073.050
(DEPRECIACION ACUMULADA BIENES MUEBLES E INMUEBLES)	-	202.431.578	154.084.123
OTROS ACTIVOS		1.348.496.131	1.375.383.646
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	8	594.813.949	915.211.520
CARGOS DIFERIDOS	9	652.906.574	332.748.523
ACTIVOS INTANGIBLES	10	87.786.510	114.434.504
OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS	11	12.989.099	12.989.099
TOTAL ACTIVO	¢	16.631.798.356	19.316.571.584

	Nota	2019	2018
PASIVO		11.593.684.839	13.578.355.204
OBLIGACIONES CON ENTIDADES		363.485.218	320.853.663
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS A PLAZO	13	363.485.218	320.853.663
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		559.235.534	584.646.458
CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS	12	559.235.534	584.646.458
PROVISIONES TÉCNICAS		9.277.501.469	11.082.910.277
PROVISIONES PARA PRIMAS NO DEVENGADAS	14	3.803.939.641	4.826.250.818
PROVISIÓN PARA INSUFICIENCIA DE PRIMAS		77.197.193	76.018.509
PROVISIÓN PARA SINIESTROS REPORTADOS		5.160.299.300	5.984.547.773
PROVISIÓN PARA SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS		236.065.336	196.093.178
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		1.241.663.631	363.777.261
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO	15	1.241.663.631	363.777.261
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		122.272.128	346.015.915
OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS	16	122.272.128	346.015.915
OTROS PASIVOS		29.526.859	880.151.631
INGRESOS DIFERIDOS	17	29.526.859	880.151.631
PATRIMONIO		5.038.113.516	5.738.216.380
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO		10.174.340.277	10.174.340.277
CAPITAL PAGADO	18	10.174.340.277	10.174.340.277
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		684.173.530	120.523.530
APORTES PARA INCREMENTOS DE CAPITAL	19	684.173.530	120.523.530
AJUSTES AL PATRIMONIO		103.227.983	579.374.373
AJUSTES AL VALOR DE LOS ACTIVOS	-	103.227.983	579.374.373
RESERVAS PATRIMONIALES		5.332.494	-
RESERVA LEGAL		5.332.494	-
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		3.982.605.548	4.083.922.942
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	101.317.394	-
(PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	-	4.083.922.942	4.083.922.942
RESULTADO DEL PERÍODO		1.739.899.253	106.649.888
(PERDIDA NETA DEL PERIODO)	-	1.739.899.253	106.649.888
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	16.631.798.356	19.316.571.584

Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras (8.010) 32 7.882.782.454.826 12.469.106.463.326
 * Las notas son parte integral de los Estados Financieros



BORIS OVARES



MARIELA HERNANDEZ



DANIEL HERNANDEZ

OCEANICA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en colones exactos)

	Nota	2019	2018
I. INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		17.895.027.618	23.474.321.336
INGRESOS POR PRIMAS	20	11.898.591.859	13.330.316.595
Primas netas de extornos y anulaciones, seguros directo		11.898.591.859	13.330.316.595
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		2.915.874.789	4.410.882.053
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido		2.915.874.789	4.410.882.053
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido			-
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETR	21	3.080.560.970	5.733.122.688
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido		3.080.560.970	5.733.122.688
II. GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		18.961.078.343	23.790.908.267
GASTOS POR PRESTACIONES	22	5.912.562.826	8.208.619.188
Siniestros pagados, seguro directo		5.912.562.826	8.208.619.188
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		1.977.288.526	1.998.617.539
Gasto por Comisiones, seguro directo.		1.977.288.526	1.998.617.539
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS	26	3.544.944.956	3.568.326.810
Gastos de personal técnicos		1.432.512.010	1.516.959.697
Gastos por servicios externos técnicos		1.018.592.829	1.061.936.728
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		101.817.771	92.954.903
Gastos de infraestructura técnicos		340.040.927	188.313.323
Gastos generales técnicos		651.981.417	708.162.159
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS	23	7.526.282.036	10.015.344.730
Primas cedidas, reaseguro cedido		7.526.282.036	10.015.344.730
III. VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS		850.483.643	416.934.128
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	24	31.653.044.124	8.286.585.713
Ajustes a las provisiones técnicas		31.653.044.124	8.286.585.713
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	24	30.802.560.481	7.869.651.585
Ajustes a las provisiones técnicas		30.802.560.481	7.869.651.585
A. UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS (I - II + III)	-	215.567.082	100.347.197
I. INGRESOS FINANCIEROS	25	1.416.384.352	1.615.249.045
Ingresos financieros por disponibilidades		10.217.074	6.699.145
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		393.565.079	421.728.558
Productos por cartera de crédito vigente		34.562.195	
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		745.309.856	953.657.034
Otros ingresos financieros		232.730.149	233.164.308

II. GASTOS FINANCIEROS	25	1.001.128.851	406.585.915
Gastos financieros por obligaciones con el público			
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		35.270.644	6.438.019
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		957.582.491	400.059.615
Otros gastos financieros		8.275.716	88.281
B. RESULTADO FINANCIERO (I - II)		415.255.502	1.208.663.130
		-	-
C. UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS (A + B)		199.688.420	1.309.010.327
		-	-
I. INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE		36.090.189	151.219.540
Recuperaciones de activos financieros castigados			
Disminución de estimación de cartera de créditos		36.090.189	151.219.540
II. INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		145.800.271	46.447.388
Otros ingresos operativos		145.800.271	46.447.388
III. GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		733.346.602	54.266.308
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por		733.346.602	54.266.308
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros			
Gasto por deterioro de inversiones en propiedades			
IV. GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		892.186.825	937.245.582
Comisiones por servicios		236.735.033	268.315.455
Otros gastos operativos		655.451.793	668.930.127
V. GASTOS DE ADMINISTRACION NO TECNICOS	26	495.944.706	408.515.477
Gastos de personal no técnicos		299.442.479	267.921.234
Gastos por servicios externos no técnicos		111.207.283	69.561.508
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		11.220.910	10.686.580
Gastos de infraestructura no técnicos		42.817.666	38.290.558
Gastos generales no técnicos		31.256.369	22.055.597
D. RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES (I+II-III-IV-V)	-	1.939.587.673	1.202.360.439
		-	-
E. UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES (C + D)	-	1.739.899.253	106.649.888
		-	-
F. IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD			
G. UTILIDAD (PÉRDIDA) DESPUES DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES(E-F)	-	1.739.899.253	106.649.888
H. PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		-	-
I. UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO (G-H)	-	1.739.899.253	106.649.888

* Las notas son parte integral de los Estados Financieros



BORIS OVARES



MARIELA HERNANDEZ



DANIEL HERNANDEZ



OCEÁNICA DE SEGUROS

OCEANICA DE SEGUROS, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Para el periodo terminado el 31 de Diciembre 2019 y 2018
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	TOTAL
Saldo al 01 de Enero año 2018	21-22	7.345.525.575	2.153.814.000	- 48.173.910	-	- 4.083.922.941	5.367.242.724
Resultado del periodo 2018	21-22	-	-	-	-	106.649.888	106.649.888
Emision de acciones		468.904.085	-	-	-	-	468.904.085
Capital pagado adicional		2.359.910.617	120.364.000	-	-	-	2.480.274.617
Ajustes por valuacion de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta.		-	-	531.200.463	-	-	531.200.463
Otros		-	2.153.654.470	-	-	-	2.153.654.470
Saldo al 31 de Diciembre año 2018		10.174.340.277	120.523.530	- 579.374.373	-	- 3.977.273.053	5.738.216.381
Saldo al 01 de Enero año 2019	21-22	10.174.340.277	120.523.530	- 579.374.373	-	- 3.977.273.053	5.738.216.381
Resultado del periodo 2019		-	-	-	-	1.739.899.253	1.739.899.253
Otros		-	563.650.000	-	-	-	563.650.000
Ajustes por valuacion de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta.		-	-	476.146.390	-	-	476.146.390
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	5.332.494	- 5.332.494	-
Saldo al 31 de Diciembre Periodo 2019	21-22	10.174.340.277	684.173.530	- 103.227.983	5.332.494	- 5.722.504.801	5.038.113.517
Atribuido a los intereses minoritarios		-	-	-	-	-	-
Atribuido a la controladora	21-22	10.174.340.277	684.173.530	- 103.227.983	5.332.494	- 5.722.504.801	5.038.113.517

* Las notas son parte integral de los Estados Financieros

BORIS OVARES

MARIELA HERNANDEZ

DANIEL HERNANDEZ

OCEANICA DE SEGUROS, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	-	1.739.899.253	106.649.888
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		240.135.859	- 583.458.508
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo.			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		212.272.635	- 553.597.419
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	-	33.823.464	- 96.953.232
Pérdidas por estimación por deterioro de inversiones			
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		13.339.232	18.759.234
Depreciaciones y amortizaciones		48.347.455	48.332.909
Variación en los activos (aumento), o disminución		2.442.178.962	199.068.304
Valores Negociables			
Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar		1.446.406.947	1.328.413.498
Productos por cobrar	-	96.117.212	- 8.662.466
Otros activos		1.091.889.228	- 1.120.682.728
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)	-	2.143.980.716	- 921.905.150
Obligaciones a la vista y a plazo			
Otras cuentas por pagar y provisiones		615.392.427	- 382.573.915
Provisiones Técnicas	-	1.908.748.371	- 56.686.071
Otros pasivos	-	850.624.772	- 482.645.165
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		- 1.201.565.148	- 1.199.645.466
		-	-
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		690.658.675	104.215.906
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	-	66.912.971	- 47.919.703
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		623.745.704	56.296.203
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		42.631.554	294.975.348
Aportes de capital recibidos en efectivo		1.039.796.390	264.323.768
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		1.082.427.945	559.299.117
Aumento neto en efectivo y equivalentes		504.608.500	- 584.050.147
		-	-
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		1.348.377.726	1.932.427.872
Efectivo y equivalentes al final del periodo		1.852.986.226	1.348.377.725

* Las notas son parte integral de los Estados Financieros



Boris Ovares
Contador General



Mariela Hernandez
Auditor



Daniel Hernandez
Representante

Nota 1. Información general

i. Domicilio y forma legal

Océánica de Seguros, S.A. (en adelante Océánica) cédula jurídica N° 3-101-666929 es una sociedad anónima registrada y domiciliada en la República de Costa Rica. La principal actividad de la compañía es la venta de seguros. La Compañía recibió su autorización definitiva para operar en el mercado de los seguros el 13 de junio del 2013, con la licencia A13, según resolución SGS-DES-O-1002-2013 emitida por la Superintendencia General de Seguros.

Las operaciones de seguros de Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros, de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653 del 7 agosto de 2009. Océánica se dedica a venta de seguros en la categoría de seguros generales entre ellos los correspondientes a seguros de automóvil, aviación, mercancías transportadas, Incendio y líneas aliadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, caución, y pérdidas pecuniarias.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en San José, Mata Redonda, Sabana Norte, 100 mts este y 10 mts norte de Agencia Datsun Nissan.

ii. País de Constitución

Océánica es una sociedad creada en la República de Costa Rica. Se constituyó el 31 de enero del 2013 con el fin de operar en el mercado de seguros del país.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

La principal actividad de la Compañía es la suscripción de seguros generales en el mercado local.

iv. Número de sucursales y agencias

Al corte del 31 de diciembre del 2019 la entidad únicamente cuenta con las oficinas centrales ubicadas en San José.

v. Dirección del sitio web

El sitio web de la compañía es www.oceanica-cr.com

vi. Número de trabajadores al corte de estados financieros

Al corte al 31 de diciembre del 2019 la entidad cuenta con 79 funcionarios, y al 31 de diciembre del 2018 contaba con 90 funcionarios.

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros. 2.1

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Fueron preparados con base al acuerdo SUGEF 34-2002 “Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE” y sus respectivas actualizaciones, dicha Normativa fue aprobada por el CONASSIF el 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 19 de enero de 2015).

2.2 Bases de medición

Los estados financieros se presentan sobre la base del costo amortizado o costo histórico, excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable

2.3 Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha definido que el colón costarricense es su moneda funcional, la cual es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Los estados financieros están expresados en colones de Costa Rica, conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2019, ese tipo de cambio se estableció en ₡570.09 para la compra y ₡576.46 para la venta, para el 31 de diciembre 2018 se estableció en ₡604.39 para la compra y ₡611.75 para la venta.

2.4 Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten. Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a:

- La determinación de las vidas útiles de los activos fijos
- La determinación del impuesto sobre la renta corriente
- La determinación de las provisiones de los contratos de seguros
- La determinación del valor razonable de los activos financieros.
- El período de amortización de activos intangibles

- El período de amortización de los pagos anticipados

2.5 Período contable

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones comprende el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

2.6 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones. Mientras la empresa no alcance su punto de equilibrio, los socios han provisto y tienen presupuestados los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las operaciones de la compañía mientras no se alcance su punto de equilibrio.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y/o se recibe el servicio, y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

Nota 3. Principales políticas contables utilizadas.

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

3.1. Moneda extranjera

Las partidas monetarias mantenidas en moneda extranjera son convertidas a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica de la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del

rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

3.3 Instrumentos Financieros

Inicialmente las inversiones son registradas al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos. Posterior a la medición inicial la Compañía procede de la siguiente forma:

a. Valores disponibles para la venta

Conforme a lo dispuesto por la Superintendencia General de Seguros, la compañía clasifica sus inversiones como disponibles para la venta. Conforme a la norma contable, estos valores se presentan a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor. El valor razonable para las inversiones disponibles para la venta se determina por referencia a su precio cotizado de compra a la fecha del balance, información obtenida del proveedor de precios VALMER (Proveedor de Precios debidamente autorizado por la Superintendencia General de Valores).

b. Inversiones mantenidas para negociar

Un instrumento es clasificado como inversión mantenida para negociar si ha sido designado como tal desde su reconocimiento y si la Compañía administra tales inversiones y realiza decisiones de compra y venta con base en su valor de mercado o valor razonable (con base a la información obtenida del estado de cuenta suministrado por el puesto de bolsa) en concordancia con el documento de administración de riesgo o estrategia de inversión de la Compañía. En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría, se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en resultados.

3.4 Contratos de seguros

Los contratos por medio de los cuales la Compañía acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Compañía pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.



a. Ingreso por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguro se registran en el momento en que dichas primas son expedidas o se renueva el contrato por parte del cliente. Los ingresos por concepto de primas de seguro corresponden a aquellas primas de seguro netas o efectivas, ósea corresponde a primas emitidas menos primas anuladas. La provisión para primas no devengadas, representa la porción de las primas suscritas en el periodo que se relacionan con periodos de riesgo posteriores a la fecha del balance general y las primas por cobrar corresponden a los montos devengados.

b. Deterioro en el valor de las primas por cobrar

Respecto a la estimación por deterioro de las primas y cuentas por cobrar, al no poseer la entidad métodos estadísticos que aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, se estimarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Primas devengadas vencidas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente: deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
- Primas devengadas vencidas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.
- Primas devengadas vencidas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el caso de que la entidad no disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, se estimará éste en el 25 por ciento de las primas devengadas vencidas.
- Primas devengadas vencidas reclamadas judicialmente: se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

c. Indemnizaciones

Las indemnizaciones corresponden a la realización del riesgo. Comprende a los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y el cambio en la provisión para reclamos pendientes. La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos, pero no pagados a la fecha del balance general, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos. La provisión por reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final del reclamo provisionado. El ajuste final a dichas diferencias será contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

d. Reaseguros

Como parte de su giro de negocio, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con diversas empresas reaseguradoras internacionales. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de protegerse y recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes, orientado siempre a dispersar los riesgos. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos con los diferentes reaseguradores.

Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Compañía evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador. Estos acuerdos de reaseguro no relevan a la Compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las políticas contables relacionadas con el reaseguro son las siguientes:

- Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.
- Los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro hacia los diferentes reaseguradores contratados son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo a tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado.
- Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.
- Las comisiones en los contratos de reaseguros (también conocida como descuento por cesión) se registran como ingresos a medida que se ceden y devengan las primas de seguro directo además de constituir un pasivo, comisiones diferidas de contratos de reaseguro cedido y retrocedido, equivalente al valor de la comisión de reaseguro pactada y un cargo a la cuenta acreedora de operaciones de reaseguro.
- Los reaseguradores involucrados en estos contratos poseen calificaciones de riesgo internacional que demuestran su solidez y respaldo conforme a lo establecido en el reglamento de solvencia de entidades de seguro y reaseguro vigente.
- Océánica de Seguros S.A. cuenta con contratos de reaseguro operativo que dan respaldo a las operaciones (contrato de working cover y contrato tent plan de exceso de pérdida) para los riesgos relacionados con bienes y automóviles.
- La vigencia de estos contratos es desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, otros son por año de suscripción.
- Por otra parte, para pólizas específicas (principalmente en el ramo Caución e incendio) se han suscrito reaseguros facultativos con el propósito de dispersar los riesgos asociados.

3.5 Provisiones Técnicas

Las provisiones representan obligaciones que han sido adquiridas por una entidad y que regularmente tienen su origen en compromisos de índole legal o de carácter implícito. El monto de las provisiones registradas se reconsidera de manera continua para que el monto originalmente reconocido como provisión sea el que refleje de mejor manera la obligación que se tiene con terceras personas. Las provisiones técnicas se calculan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión:

a. Provisión para primas no devengadas

La provisión técnica de prima no devengada deberá estar constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio de deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura. La base para el cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La imputación temporal de la prima se realizará considerando la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del período de cobertura del contrato. Si la distribución de la siniestralidad es uniforme, la fracción de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

b. Provisión por Insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de prima (PIP) complementará a la provisión para prima no devengada (PPND) en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la entidad aseguradora, correspondientes al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cálculo. En el caso de Oceanica, al cierre 2015 se constituyó provisión de insuficiencia de primas para aquellos productos que después de un estricto análisis se determinó que las prima devengadas no eran suficientes para cubrir los riesgos y gastos asociados por la etapa en que se encontraba la empresa. Oceanica solicitó a la SUGESE la aplicación de una metodología diferenciada para el cálculo respectivo, metodología que fue aceptada mediante el oficio SGS-DES-O-1797-2015 con fecha 24 de noviembre de 2015.

c. Provisión para siniestros reportados

La provisión para siniestros reportados representa el importe total de las obligaciones pendientes de la entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cálculo. Esta provisión incluye el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes de la fecha de

cálculo. Forman parte de ella los gastos imputables a prestaciones y, en su caso, los intereses de mora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la entidad. El cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro.

d. Provisión para siniestros ocurridos y no reportados

Por otra parte, conforme a lo establecido en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguro y Reaseguro vigente, la provisión para siniestros ocurridos y no reportados se calcula por grupos de riesgos homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, y recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes de la fecha de cálculo y no declarados en esa fecha. Océánica utiliza el método simplificado para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados, incluyendo en el cálculo la estimación de la insuficiencia de la provisión para siniestros reportados al inicio del período que se haya generado durante los últimos doce meses, conforme a la normativa.

3.6. Bienes Muebles e Inmuebles

Los activos incluidos en la cuenta de bienes muebles e inmuebles, se registran al costo de adquisición o construcción y se deprecian por el método de línea recta y a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Las tasas de depreciación anual correspondientes son:

- | | |
|--------------------------|-----|
| • Equipos y mobiliario | 10% |
| • Equipos de Computación | 20% |
| • Vehículos | 10% |

3.7. Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía de acuerdo con lo que indica el Código de Trabajo. La compañía aplica la política de no provisionar auxilio de cesantía y reconocer el gasto correspondiente por dicho derecho a los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión, en el momento que se de cualquiera de los causales anteriores.

Al cierre diciembre 2019, se realizó una valoración del efecto producido por la ausencia de provisión de auxilio de cesantía, en función de la rotación de personal durante el año, determinando que, debido a la baja rotación, el efecto sobre los estados financieros es considerado inmaterial.

3.8. Pasivos acumulados

a. Aguinaldo

El aguinaldo corresponde a un pago de un doceavo de los salarios devengados de acuerdo a la ley. Conforme a lo establecido en el Código de Trabajo, este pago se efectúa en diciembre de cada año, salvo en el caso que un empleado finalice su relación laboral con la empresa antes de la fecha indicada, donde independientemente del motivo de la liquidación laboral, el pago se efectúa con el resto de sus derechos laborales correspondientes.

b. Vacaciones

Conforme a lo establecido en el Código de Trabajo vigente, por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones pagas que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la provisión por vacaciones es de ₡42.554.536.41 y ₡43.774.907,63 Respectivamente.

3.9. Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el artículo No.11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades de Seguros Generales de tres millones de unidades de desarrollo (UD3.000.000), el cual considera el valor de la unidad de desarrollo del último día de cada mes. Debido a que el capital accionario esta suscrito en unidades de desarrollo, conforme a lo establecido en la normativa vigente, la empresa está obligada a actualizar el valor contable del capital mínimo requerido por ley conforme al valor de la unidad de desarrollo vigente al cierre de cada mes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social mínimo requerido es por un monto de ₡2.751.693.000 (a un valor de 917.231 por cada UD), y ₡2.699.718.000 (a un valor de 899.906 por cada UD), respectivamente. A la fecha el capital social de la compañía está constituido por un monto superior.

3.10 Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Código de Comercio se debe destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

3.11 Utilidad neta por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período. Al 31

de diciembre de 2018, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en el resultado neto atribuible a los accionistas comunes que fue ₡10.83 (utilidad del periodo ₡106.649.888 dividida entre el promedio de acciones del periodo y que fue de 9.849.144), al 31 de diciembre del 2019 la compañía no presenta utilidades.

3.12 Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. El ajuste resultante que corresponde al período es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de las utilidades retenidas acumuladas, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas se registran en resultados.

3.13 Impuesto de renta

La compañía calcula el impuesto sobre la renta con base en la utilidad o pérdida contable, excluyendo ciertas diferencias entre ésta y la utilidad gravable. La tasa impositiva correspondiente al pago de impuesto sobre la Renta es del 30%. Al 31 de diciembre de 2019, descontando el efecto de ingresos y gastos deducibles, la renta imponible es inferior a cero. Al 31 de diciembre de 2018 se realizaron tres pagos parciales por concepto de renta por un monto de ₡ 2.404.096 cada uno.

3.14 Impuesto al valor agregado

De acuerdo con la legislación fiscal del país, las primas por concepto de pólizas de seguros generales se encuentran afectas por el Impuesto al Valor Agregado. (salvo por las no sujetas artículo 9 y algunas exenciones artículo 8 establecidas en la Ley N.º 6826 del Impuesto al Valor Agregado).

3.15. Arrendamientos operativos

La compañía mantiene a la fecha del balance arrendamientos operativos, sobre bienes muebles e inmuebles, suscritos con terceros. La compañía sigue la política de contratar o administrar esos arrendamientos bajo el concepto de arrendamiento operativo, y considerando las regulaciones emitidas por la autoridad fiscal para el manejo de este tipo de arrendamientos. En los arrendamientos operativos las cuotas derivadas del mismo son contabilizadas en los resultados del periodo como gastos por el arrendatario.

3.16. Deterioro en el valor de los activos

Las Normativa citada requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por

deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para Océánica el valor de uso es el apropiado; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos. A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, salvo por la estimación por deterioro de primas y cuentas por cobrar cuya política contable se explica 3.4.b

3.17 Saldos con entidades relacionadas

Océánica no posee saldos con entidades relacionadas.

3.18 Cuentas de Orden por Cuenta Propia Deudora

Corresponde a los documentos de respaldo por pólizas de seguros vigentes custodiados por la entidad de seguros. El registro se lleva según ramo y línea de seguro, tanto para seguro directo como para reaseguro.

Nota 4. Disponibilidades

El detalle de disponibilidades al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo	5.870.995	5.670.995
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.120.244.501	1.342.706.731
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	726.870.730	0
Total	<u>¢ 1.852.986.226</u>	<u>¢ 1.348.377.726</u>

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

El detalle de inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones mantenidas para negociar	¢ 10.492.067	¢ 2.131.599
Inversiones disponibles para la venta	4.912.415.340	5.938.790.573
Subtotal	<u>4.922.907.407</u>	<u>5.940.922.172</u>
Productos a cobrar por inv. en instrs. fincrs.	134.312.519	38.195.307
Total	<u>¢ 5.057.219.926</u>	<u>¢ 5.979.117.479</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la empresa no posee inversiones en emisores del exterior.

5.1. Desglose Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre las Inversiones disponibles para la venta se clasifican de la siguiente forma:

Detalle / Emisor	Moneda	2019	2018
Inversiones mantenidas para negociar	Colones	5.678.597	730.285
Inversiones mantenidas para negociar	Dólares	4.813.469	1.401.314
Inversiones disponibles para la venta	Colones	4.813.902.640	97.651.300
Inversiones disponibles para la venta	Dólares	98.512.700	5.841.139.273
Total, Inversiones en Instrumentos Financieros	¢	<u>4.922.907.406</u>	<u>¢ 5.940.922.172</u>

5.2. Cuentas y productos por cobrar por inversiones en insts. financieros y otros

Las cuentas por cobrar corresponden a los intereses devengados y no cobrados de dichas inversiones y las mismas se presentan a su costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta el siguiente detalle:

Detalle	2019	2018
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros	134.312.519	38.195.307
Total, Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones	<u>¢ 134.312.519</u>	<u>¢ 38.195.307</u>

Nota 6. Cartera de Créditos

El saldo al 31 de diciembre 2019 para la cuenta cartera de créditos es de ¢ 252.467.944, para el 31 de diciembre 2018 la cuenta no tenía saldo.



El saldo de esta cuenta corresponde a la emisión de un instrumento financiero en entidades privadas a nombre de Aldesa Corporación de Inversiones S.A de corto plazo, donde conforme a lo establecido en el plan de cuentas vigente, las inversiones en instrumentos financieros no inscritos en una bolsa de valores, no calificados por una agencia calificadoras y emitidos por las entidades financieras extranjeras, que funcionen bajo licencia de banca extraterritorial (offshore); o aquellos instrumentos financieros emitidos por entidades del sector privado no fiscalizado por ninguna de las superintendencias, deben contabilizarse en el grupo “1.030 Cartera de Créditos” y estar sujetos a todas las regulaciones sobre la misma.

Nota 7. Primas por cobrar

El detalle de la partida de primas por cobrar al 31 de diciembre 2019 y 2018 es el siguiente:

Primas por cobrar		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Automóvil	₡	34.561.627	₡	1.275.122.050
Vehículo Marítimo		8.536.169		-
Aviación		602.890		17.141.175
Mercancías transportadas		2.355.202		32.223.769
Incendio y líneas aliadas		40.105.135		195.244.724
Otros daños a los bienes		11.355.900		46.864.564
Responsabilidad civil	-	15.055.182		34.752.610
Caución	-	3.348.317		-
Pérdidas pecuniarias	-	1.443		57.775
Subtotal		<u>79.111.981</u>		<u>1.601.406.667</u>
Primas vencidas		23.723.917		39.029.724
Subtotal		<u>102.835.898</u>		<u>1.640.436.391</u>
Estimación por primas por cobrar	-	20.442.844	-	54.266.308
Subtotal		<u>82.393.054</u>		<u>1.586.170.083</u>
Otras cuentas por cobrar		90.987.161		33.838.570
	₡	<u>173.380.215</u>	₡	<u>1.620.008.653</u>

Nota 8. Bienes muebles e inmuebles

El detalle de la partida de bienes muebles e Inmuebles al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:



		<u>2019</u>		<u>2018</u>
<u>Costo</u>				
Equipos y mobiliario	₡	208.596.224	₡	144.671.053
Equipos de computación		114.694.577		111.706.777
Vehículos		97.073.050		97.073.050
Subtotal		<u>420.363.851</u>		<u>353.450.880</u>
<u>Depreciación acumulada</u>				
Equipos y mobiliario		- 75.937.958		- 58.982.027
Equipos de computación		- 96.073.081		- 74.388.862
Vehículos		- 30.420.539		- 20.713.234
Subtotal		<u>- 202.431.578</u>		<u>- 154.084.123</u>
Total	₡	<u>217.932.273</u>	₡	<u>199.366.757</u>

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles se detalla seguidamente:

a) Por el periodo 2019

		Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 31 de diciembre 2018	₡	144.671.053	111.706.777	97.073.050	353.450.880
Adiciones		63.925.172	2.987.800		66.912.972
Activos de baja					
Saldo al 31 de diciembre 2019	₡	208.596.225	114.694.577	97.073.050	420.363.852
<u>Depreciación y deprec. Acumulada</u>					
Saldo al 31 de diciembre 2018	₡	- 58.982.027	- 74.388.864	- 20.713.232	- 154.084.123
Depreciación del año		- 16.955.931	- 21.684.217	- 9.707.307	- 48.347.455
Activos de baja					
Saldo al 31 de diciembre 2019	₡	- 75.937.958	- 96.073.081	- 30.420.539	- 202.431.578
<u>Valor según libros</u>					
Al 31 de diciembre del 2018	₡	85.689.026	37.317.913	76.359.818	199.366.757
Aumentos (disminuciones)		46.969.241	- 18.696.417	- 9.707.307	18.565.517
Saldo al 31 de diciembre 2019	₡	<u>132.658.267</u>	<u>18.621.496</u>	<u>66.652.511</u>	<u>217.932.274</u>

b) Por el periodo 2018



		Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre 2017	₡	139.458.407	77.506.519	88.566.250	305.531.176
Adiciones		5.212.646	34.467.756	8.506.800	48.187.202
Activos de baja		-	267.498	-	267.498
Saldo al 31 de diciembre 2018	₡	144.671.053	111.706.777	97.073.050	353.450.880
Depreciación y deprec. Acumulada					
Saldo al 31 de diciembre 2017	₡ -	43.205.082	51.398.425	11.147.707	105.751.214
Depreciación del año	-	15.776.945	22.990.439	9.565.525	48.332.909
Activos de baja		-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2018	₡ -	58.982.027	74.388.864	20.713.232	154.084.123
Valor según libros					
Al 31 de diciembre del 2017	₡	96.253.325	26.108.094	77.418.543	199.779.962
Aumentos (disminuciones)	-	10.564.299	11.209.819	1.058.725	413.205
Saldo al 31 de diciembre 2018	₡	85.689.026	37.317.913	76.359.818	199.366.757

Nota 9. Gastos Pagados por anticipado

El detalle de la partida de gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Detalle	2019	2018
Gastos Pagados por Anticipado		
Impuestos pagados por anticipado	83.431.631	201.764.609
Póliza de Seguros pagada por anticipado	11.018.500	12.923.169
Publicidad y mercadeo pagados por anticipado	7.766.947	
Otros Gastos pagados por anticipado	492.596.871	700.523.743
Total, Gastos Pagados por Anticipado ₡	594.813.949 ₡	915.211.521

Nota 10. Cargos diferidos

El detalle de la partida cargos diferidos al 31 diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:



Detalle	2019	2018
Cargos diferidos		
Costos de organización e instalación	36.977.250	36.977.250
(Amortización de costos de organización e instalación)	- 36.977.250	- 36.977.250
Costo de mejoras a propiedades arrendadas	488.067.939	335.169.561
(Amortización de mejoras a propiedades arrendadas)	- 195.718.524	- 191.447.073
Comisiones diferidas de contratos de seguro y reaseguro aceptado	360.557.159	189.026.035
Total, cargos diferidos ₡	<u>652.906.574</u> ₡	<u>332.748.523</u>

Nota 11. Activos intangibles

El detalle de la partida de activos intangibles por software en uso para el 31 de diciembre 2019 y 2018 es el siguiente:

Detalle	2019	2018
Software en uso		
Valor adquisición software	293.095.288	272.645.192
Costo de desarrollo de software por la entidad	47.186.901	47.186.901
(Amortización acumulada de software adquirido)	-220.908.715	-179.569.278
(Amortización acumulada de software desarrollado)	- 31.586.964	- 25.828.311
Total, activos intangibles ₡	<u>87.786.510</u> ₡	<u>114.434.504</u>

Nota 12. Otros activos restringidos

Al cierre de diciembre 2019 y 2018, se mantienen depósitos efectuados en entidades privadas del país correspondientes a depósitos en garantía y que se clasifican como otros activos restringidos por un importe de ₡12.989.099 y ₡12.989.099 respectivamente.

Nota 13. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de la partida de cuentas por pagar y provisiones al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el



siguiente:

Detalle	2019	2018
<u>Cuentas por pagar y provisiones</u>		
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	286.220.584	377.799.180
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		-
Aportaciones patronales por pagar	21.264.262	24.922.754
Impuestos retenidos por pagar	145.539.520	48.835.733
Aportaciones laborales retenidas por pagar	8.346.285	9.787.364
Vacaciones Acumuladas por pagar	42.554.536	43.774.908
Aguinaldo acumulado por pagar	6.474.523	7.810.138
Cuentas por Pagar 4% primas Cuerpo Bomberos	31.174.889	69.490.036
Otras cuentas y comisiones por pagar	17.660.936	2.226.345
Total, cuentas por pagar y provisiones	₡ 559.235.535	₡ 584.646.458

Nota 14. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la partida de obligaciones con entidades corresponde a obligaciones por bienes en arrendamiento operativo por ₡363.485.218 y ₡320.853.663, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el gasto reconocido en resultados por concepto del arrendamiento operativo fue de ₡120.856.178 y ₡151.862.441, respectivamente. Al 31 de diciembre los pagos mínimos del contrato de arrendamiento se detallan como sigue:

	(en USD\$ dólares)			
	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Hasta un año	\$	280.609	\$	270.753
Entre uno y cinco años	\$	693.938	\$	661.231
	\$	<u>974.547</u>	\$	<u>931.984</u>

Nota 15. Provisiones técnicas

El detalle de la partida de provisiones técnicas al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

Provisiones para primas no devengadas

	Bruto	Reaseguro	Neto
Automóvil	₡ 877.365.298	₡ 646.398.686	₡ 230.966.612
Marítimo	43.001.165	40.274.559	2.726.606
Aviación	9.996.197	7.224.970	2.771.227
Mercancías Transportadas	24.777.486	3.204.793	21.572.693
Incendio y líneas aliadas	1.866.289.579	1.563.704.148	302.585.431
Otros daños a los bienes	111.233.680	57.599.040	53.634.640
Responsabilidad Civil	192.219.566	118.715.455	73.504.111
Caución	679.056.669	320.338.724	358.717.945
Total	₡ <u>3.803.939.640</u>	₡ <u>2.757.460.375</u>	₡ <u>1.046.479.265</u>

Provisiones para insuficiencia de primas

	Bruto	Reaseguro	Neto
Automóvil	₡ 0		₡ 0
Mercancías Transportadas	63.837.065		63.837.065
Incendio y líneas aliadas	6.574.932		6.575.032
Otros daños a los bienes	0		0
Responsabilidad Civil	6.785.096		6.785.096
Total	₡ <u>77.197.093</u>	₡ <u>0</u>	₡ <u>77.197.193</u>

Provisión para siniestros reportados

	Bruto	Reaseguro	Neto
Automóvil	₡ 3.667.887.102	₡ 3.262.962.301	₡ 404.924.801
Mercancías Transportadas	117.236.194	326.057	116.910.137
Incendio y líneas aliadas	179.257.628	384.235.545	- 204.977.917
Otros daños a los bienes	73.323.572	118.989.677	- 45.666.105
Responsabilidad Civil	45.768.281	2.766.734	43.001.547
Caución	1.076.361.523	1.202.574.952	- 126.213.429
Pérdidas pecuniarias	465.000		465.000
Total	₡ <u>5.160.299.300</u>	₡ <u>4.971.855.266</u>	₡ <u>188.444.034</u>



Prov. para siniest. ocurridos y no reportados

	Bruto	Reaseguro	Neto
Automóvil	₡ 164.286.508	₡	₡ 144.673.051
Mercancías Transportadas	5.853.350		10.787.190
Incendio y líneas aliadas	16.609.878		675.367
Otros daños a los bienes	6.380.148		- 3.873.389
Responsabilidad Civil	4.443.564		3.113.720
Caución	38.489.831		0
Pérdidas pecuniarias	2.057		1.771
Total	₡ <u>236.065.336</u>	₡ <u>0</u>	₡ <u>155.377.711</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de la partida de provisiones técnicas es el siguiente:

Provisiones para primas no devengadas

	Bruto	Reaseguro	Neto
Automóvil	₡ 2.367.547.926	₡ 1.709.208.218	₡ 658.339.708
Marítimo	132.659.192	56.309.488	76.349.704
Aviación	25.316.743	27.330.344	- 2.013.601
Mercancías Transportadas	65.738.482	870.820	64.867.662
Incendio y líneas aliadas	845.598.088	695.048.329	150.549.759
Otros daños a los bienes	205.025.915	154.579.357	50.446.558
Responsabilidad Civil	202.417.654	75.773.840	126.643.814
Caución	981.946.818	573.793.932	408.152.886
Total	₡ <u>4.826.250.818</u>	₡ <u>3.292.914.328</u>	₡ <u>1.533.336.490</u>

Provisiones para insuficiencia de primas

	Bruto	Reaseguro	Neto
Automóvil	₡ 62.429.534		₡ 62.429.534
Mercancías Transportadas	6.430.538		6.430.538
Incendio y líneas aliadas	- 184.411		- 184.411
Otros daños a los bienes	- 6.364.579		- 6.364.579
Responsabilidad Civil	13.707.427		13.707.427
Total	₡ <u>76.018.509</u>	₡ <u>0</u>	₡ <u>76.018.509</u>



Provisión para siniestros reportados

	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Automóvil	₡ 4.228.017.817	₡ 3.716.257.821	₡ 511.759.996
Mercancías Transportadas	153.905.004	5.611.810	148.293.194
Incendio y líneas aliadas	183.933.037	356.148.470	- 172.215.433
Otros daños a los bienes	215.093.786	248.303.174	- 33.209.388
Responsabilidad Civil	23.778.339	1.095.839	22.682.500
Caución	1.179.819.790	1.173.985.913	5.833.877
Total	₡ <u>5.984.547.773</u>	₡ <u>5.501.403.027</u>	₡ <u>483.144.746</u>

Prov. para siniest. ocurridos y no reportados

	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Automóvil	₡ 151.629.484	₡	₡ 151.629.484
Mercancías Transportadas	5.115.157		5.115.157
Incendio y líneas aliadas	27.401.314		27.401.314
Otros daños a los bienes	11.588.518		11.588.518
Responsabilidad Civil	356.309		356.309
Pérdidas pecuniarias	2.396		2.396
Total	₡ <u>196.093.178</u>	₡	₡ <u>196.093.178</u>

Nota 16. Sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas.

Corresponde a las obligaciones por pagar a las compañías reaseguradoras y que se deriva de la participación proporcional en los siniestros y las primas por reaseguro cedido respectivamente. Al 30 de setiembre presenta el siguiente detalle.

<u>Reasegurador</u>		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Lloyd'S Syndicate -Inglaterra	₡	529.857.057	₡	51.554.992
Ocean International Reinsurance-Barbados		7.193.799		8.388.186
Barents Re Reinsurance Company Inc. (Barents Re) (Panama City, Panama)		1.973.406		0
Chubb-Inglaterra		105.499.249		39.338.803
Patria Reaseguradora-Mexico				27.792.643
Swiss Reinsurance America Corporation -Estados Unidos		0		162.269.300



Odysee Re-Mexico		0		11.162.368
Navigators Insurance Company-Usa		0		23.433.010
Nationale Borg Reinsurance NV, Netherlands-Netherlands And Belgium		0		23.433.010
Inter Hannover-Inglaterra		0		3.221.912
International General Insurance-Bermudas		0		9.096.913
Active Capital Reinsurance, Ltd. -Barbados		50.950.187		4.086.125
Houston Casualty - Inglaterra		14.107.062		0
Korean Re - Korea		14.820.045		0
New India - Inglaterra		81.825.215		0
Ironshore Europe		63.113		0
Tokio Marine Klin		26.163.671		0
Liberty Mutual Insurance Company		56.935.405		0
General Insurance Corporation Of India		13.425.346		0
Hannover Re Xis		141.645.806		0
Mapfre Re - España		20.121.004		0
Lloyds Syndicate Rokstone		111.101.455		0
Irb Brasil		25.705.925		0
Lloyds Syndicate Geo Specialty		40.275.886		0
Total	₡	1.241.663.631	₡	363.777.262

Nota 17. Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

El saldo de la cuenta está integrado por la suma de las siguientes partidas:

- Obligaciones con asegurados: corresponde a la suma recibida de parte de asegurados, acreditados como primas en depósito, que serán aplicadas en la cancelación de próximos vencimientos de primas. El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es cero ya que no se contabilizaron operaciones de esta índole.
- Obligaciones con agentes e intermediarios: representa la provisión de las comisiones adeudadas a los intermediarios, la cual está sujeta al cobro de las pólizas correspondientes, sobre el monto de las primas pendientes de cobro. El saldo al 31 de diciembre de 2019 es de ₡122.272.128 y al 31 de diciembre de 2018 de ₡346.015.915



Nota 18. Ingresos diferidos.

Corresponde a las sumas por cobrar y obligaciones por pagar a la compañía reaseguradora, que se deriva de la participación proporcional en los siniestros y las primas por reaseguro cedido respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta el siguiente detalle:

Detalle	2019	2018
INGRESOS DIFERIDOS		
Comisiones diferidas de contratos de reaseguro cedido y retrocedido	1.825.301	777.976.046
Otros ingresos diferidos	27.701.558	102.175.585
Total, Ingresos Diferidos ₡	29.526.859 ₡	880.151.631

Nota 19. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Compañía está compuesto por 11.307.704 acciones comunes de una unidad de desarrollo equivalentes a 11.307.704, convertidos a un tipo de cambio histórico. A esa fecha el tipo de cambio establecido para las unidades de desarrollo en función del colón fue de ₡917.231. El capital social pagado al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la suma de ₡10,174,340,277.

El 2 de octubre del 2018, mediante el oficio SGS-R-2150-2018 se autorizó un aumento del capital social de la Compañía que resulto en un monto de ₡2.828.814.702.

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social de la Compañía está compuesto por 11.307.704 acciones comunes de una unidad de desarrollo equivalentes a 11.307.704, convertidos a un tipo de cambio histórico. A esa fecha el tipo de cambio establecido para las unidades de desarrollo en función del colón fue de ₡899.9060. El capital social pagado al 31 de diciembre de 2018 corresponde a la suma de ₡10,174,340,277.

Las acciones comunes corresponden en un 100% a la compañía Ocean Fidus Holding SL.

Nota 20. A. Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 30 de setiembre del 2019 y 2018 la Compañía cuenta con aportes patrimoniales extraordinarios por la suma de ₡684.173.530 y ₡120.523.530, respectivamente. Dichos aportes fueron realizados por los socios para la operación de la empresa.



Nota 20. B. Reserva Legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de reserva es por ₡5.332.494.40, al 31 de diciembre del 2018 no existía constitución de esta reserva.

Nota 21. Ingresos por primas

Los ingresos por primas netas (netas de extornos y anulaciones), al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

Detalle	2019	2018
Primas netas de extornos y anulaciones, S.D.		
Seguro directo, Automóvil	6.351.539.054	9.466.753.475
Seguro directo, Vehículo Marítimo	66.206.342	71.383.255
Seguro directo, Aviación	20.267.157	46.643.368
Seguro directo, Mercancías Transport.	139.585.211	157.525.402
Seguro directo, Incendio y líneas aliadas	3.430.218.653	1.864.594.416
Seguro directo, Otros daños a los bienes	404.867.512	453.449.818
Seguro directo, Responsabilidad Civil	532.424.521	305.745.094
Seguro directo, Caución	953.485.809	963.766.760
Seguro directo, Perdidas pecuniarias	- 2.400	455.007
Total, Primas netas, Seguro Directo ₡	<u>11.898.591.859</u> ₡	<u>13.330.316.595</u>



Nota 22. A. Ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido y retrocedido

El detalle de esta partida al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Automóvil	₡	2.743.574.496	₡	3.705.738.661
Incendio y líneas aliadas		155.342.319		838.725.711
Otros daños a los bienes		162.376.340		78.680.604
Responsabilidad Civil		8.011.921		4.444.449
Caución		11.255.895		1.105.533.263
Total	₡	<u>3.080.560.971</u>	₡	<u>5.733.122.688</u>

Nota 22.B Ingresos por comisiones y participaciones

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Automóvil	₡	5.185.297.126	₡	3.542.668.298
Marítimo		0	-	13.595.347
Aviación	-	841.431		13.240.850
Mercancías Transport.		187.495.831		7.343.486
Incendio y líneas aliadas		209.007.098		515.765.009
Otros daños a los bienes		260.622.766		12.213.488
Responsabilidad Civil		63.849.626	-	4.626.238
Caución		6.908.920		337.872.508
Pecuniarias		222.890		0
Total	₡	<u>5.912.562.826</u>	₡	<u>4.410.882.053</u>



Nota 23. Gastos por primas cedidas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Automóvil	₡ 3.107.896.175	₡ 7.074.925.700
Marítimo	66.206.342	75.562.364
Aviación	20.267.151	47.463.196
Mercancías Transport.	42.875.799	29.576.031
Incendio y líneas aliadas	3.195.352.069	2.000.756.785
Otros daños a los bienes	244.414.824	109.381.335
Responsabilidad Civil	331.141.277	162.999.201
Caución	518.128.399	514.680.118
Total	₡ <u>7.526.282.036</u>	₡ <u>10.015.344.730</u>

Nota 24. Gastos por prestaciones

El detalle de la partida de Gastos por prestaciones al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Automóvil	₡ 5.185.297.126	₡ 5.918.921.082
Marítimo	0	0
Aviación	- 841.431	0
Mercancías Transport.	187.495.831	60.822.200
Incendio y líneas aliadas	209.007.098	900.412.128
Otros daños a los bienes	260.622.766	186.706.559
Responsabilidad Civil	63.849.626	27.759.864
Pecuniarias	222.890	109.300
Caución	6.908.920	1.113.888.055
Total	₡ <u>5.912.562.826</u>	₡ <u>8.208.619.188</u>



Nota 25. Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Comprende los ajustes realizados por variaciones en la provisión de prima no devengada y la porción cedida en reaseguro. El detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
<u>Ingreso por ajustes a las provisiones técnicas</u>			
Automóviles	₡ 18.972.042.989	₡	5.653.001.936
Vehículos Marítimos	159.220.717		92.433.636
Aviación	83.146.914		41.530.360
Mercancías transportadas	425.212.959		20.779.826
Incendio y líneas aliadas	6.106.462.021		1.583.950.158
Otros daños a los bienes	952.179.070		511.175.422
Responsabilidad civil	889.756.005		59.973.561
Caución	4.064.802.797		323.284.531
Perdidas pecuniarias	220.652		456.284
	<u>₡ 31.653.044.124</u>	₡	<u>8.286.585.714</u>
<u>Gasto por ajustes a las provisiones técnicas</u>			
Automóviles	₡ 18.170.422.470	₡	5.391.007.874
Vehículos Marítimos	159.448.380		168.064.115
Aviación	84.239.493		30.199.503
Mercancías transportadas	415.187.018		190.645.383
Incendio y líneas aliadas	6.143.101.649		1.320.601.819
Otros daños a los bienes	951.034.880		234.769.833
Responsabilidad civil	881.191.267		107.665.708
Caución	3.997.247.615		426.238.670
Perdidas pecuniarias	687.709		458.680
	<u>30.802.560.481</u>		<u>7.869.651.585</u>
	<u>₡ 850.483.643</u>	₡	<u>416.934.129</u>

Nota 26. Ingresos y gastos financieros

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos financieros se detallan de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Por depósitos a la vista en entidades financieras del país	10.217.074	6.699.145
Por inversiones en instrumentos financieros en BCCR y en el sector público no financiero del país	393.565.079	414.579.700
Por inv. en inst. financieros en entidades financieras del país		7.148.858
Productos por cartera de crédito vigente	34.562.195	0
Dif. de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	135.067.886	342.540.574
Dif. de cambio por disponibilidades	42.916.055	85.213.682
Dif. de cambio por inversiones en instrumentos financieros	242.012.270	437.450.440
Dif. de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	325.313.646	88.452.338
Otros ingresos financieros diversos	232.730.149	233.164.308
Total ₡	<u>1.416.384.352</u>	<u>₡ 1.615.249.045</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Por otras obligaciones a la vista con entidades públicas	0	0
Por otras obligaciones a la vista con entidades financieras	35.270.644	6.438.019
Dif. de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	238.407.419	261.697.921
Diferencias de cambio por disponibilidades	98.129.147	2.681.210
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	0	0
Dif. de cambio por inversiones en instrumentos financieros	514.155.268	5.012.757
Dif. de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	106.890.656	130.667.727
Otros gastos financieros diversos	8.275.716	88.281
Total ₡	<u>1.001.128.850</u>	<u>₡ 406.585.915</u>

Nota 27. Gastos de administración

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos administrativos se detallan de la siguiente forma:



GASTOS DE ADMINISTRACION	AÑO 2019		AÑO 2018	
	NO TÉCNICO	TÉCNICO	NO TÉCNICO	TÉCNICO
GASTOS DE PERSONAL	299.442.479	1.432.512.010	267.921.234	1.516.959.697
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	186.697.604	869.510.377	174.082.863	937.399.977
Viáticos	8.245	1.567.673	370.406	2.675.178
Decimo tercer sueldo	15.508.791,60	72.204.445	14.481.434	78.294.307
Vacaciones		12.284.711	1.009.253	48.294.749
Gastos de Representación Fijos		45.368		
Cargas sociales patronales	50.830.000,25	228.286.703	45.773.849	246.817.414
Vestimenta	410.278,40	2.403.310	843.646	4.917.518
Capacitación	1.373.664,83	30.276.586	2.856.847	18.062.190
Seguros para el personal	4.289.458,55	24.390.702	4.746.649	33.297.306
Mantenimiento de bienes asignados para uso del personal		4.000		90.723
Otros gastos de personal	40.324.436,26	191.538.134	23.756.287	147.110.335
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	111.207.283	1.018.592.829	69.561.508	1.061.936.728
Servicios de computación	5.817.032,88	33.850.914	3.640.196	21.619.180
Servicios de seguridad	4.579.158,00	23.778.921	3.675.000	23.275.000
Servicios de información	45.395.787,12	156.752.753	2.392.840	15.050.682
Servicios de limpieza	45.000,00	514.000	2.250	368.625
Asesoría jurídica		31.743	353.053	5.570.647
Auditoría externa	804.666,59	4.559.777	451.165	2.556.639
Consultoría externa	1.482.564,74	403.450.388	1.125.746	393.536.863
Servicios Médicos	416.109,57	9.119.008	55.740	7.387.861
Servicios de mensajería		2.525.029	78.966	1.082.220
Calificación de Riesgo	613.553,18	3.476.801	584.486	3.312.083
Otros servicios contratados	52.053.410,98	380.533.495	57.202.066	588.176.928
GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	11.220.910	101.817.771	10.686.580	92.954.903
Pasajes y fletes	692.014,53	9.029.117	219.027	13.120.660
Seguros sobre vehículos	193.417,22	1.096.031	192.104	1.088.590
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos		13.623.399	158.434	9.036.106
Alquiler de vehículos		3.787.037	-	1.219.424
Depreciación de vehículos	1.456.095,72	8.251.210	1.434.829	8.130.697
Teléfonos, tèlex, fax	3.994.172,51	28.695.600	2.483.308	19.752.866
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	4.885.209,81	37.335.378	6.198.878	40.606.560
GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	42.817.666	340.040.927	38.290.558	188.313.323
Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo	2.434.169,75	14.201.626	2.006.763	10.914.870
Agua y energía eléctrica	2.195.663,33	12.617.948	2.577.095	14.603.539
Alquiler de inmuebles	31.856.867,25	270.897.051	27.477.758	119.327.229
Alquiler de muebles y equipos	498.046,99	9.271.097	383.312	10.354.861
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	5.832.918,67	33.053.206	5.845.630	33.112.824
GASTOS GENERALES	31.256.369	651.981.417	22.055.597	708.162.159
Otros seguros	5.937,31	3.693.618	1.683.172	3.891.179
Amortización de otros cargos diferidos		4.271.451	-	32.785.491
Papelería, útiles y otros materiales	2.362,50	1.820.609	173.784	3.736.566
Gastos legales	6.006.521,91	384.674.415	3.174.692	255.480.821
Suscripciones y afiliaciones	2.770.181,42	16.606.820	2.111.950	12.944.072
Promoción y publicidad	2.874.270,36	79.497.325	1.693.876	236.023.204
Gastos de representación	9.623.758,69	104.212.344	312.054	87.827.445
Amortización de Software	7.174.170,67	39.950.970	9.377.145	53.137.155
Gastos por materiales y suministros	2.799.165,76	17.096.807	3.119.399	19.914.636
Gastos de Afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras		102.277	398.237	2.357.632
Multas por procedimientos administrativos		54.780	11.288	63.958
	495.944.706	3.544.944.956	408.515.477	3.568.326.810

Nota 28. Contingencias

a. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuestos que se presenten a futuro y durante un rango de cinco años estarán a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales, y sobre cualquier activo que se pueda ver afectado por esta situación.

b. Cargas sociales

Las remuneraciones pagadas están sujetas a revisión por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que le permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional. La entidad aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo operativo

A continuación, se presenta en detalle las medidas implementadas por la Compañía, con el objetivo de medir y cuantificar los riesgos indicados anteriormente:

a. Sobre el riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito vigente, cuentas por cobrar, y bienes muebles e inmuebles) y pasivos (provisiones técnicas y cuentas por pagar) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como parte de la política de inversión de la Compañía, parte de sus recursos económicos se mantienen en disponibilidades y invertidos a corto plazo con vencimientos no mayores a 6 meses, con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas. Estos fondos se presentan en la nota 4 y 5 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se componen de efectivo y fondos disponibles por ₡1.852.986.226 y ₡1.328.377.726, respetivamente.

b. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que estos cambios afecten los ingresos de la compañía o bien sus instrumentos financieros. La adecuada administración de este riesgo debe permitir analizar y dar seguimiento a estos factores de riesgo, y determinar cómo afectan su portafolio de inversiones, así como medir su grado de sensibilidad a los cambios en estos factores.

En el Reglamento SUGESE 02-13 “Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros” del 1 de agosto de 2013, se establece el requerimiento de capital por riesgo de mercado, aplicando el valor en riesgo (VeR) a los instrumentos de renta fija y fondos cerrados de inversión. El reglamento mencionado tiene por objeto establecer las normas de valoración de activos y pasivos, los requerimientos del régimen de suficiencia de capital y solvencia, las provisiones técnicas, así como el régimen de inversión de los activos que los respalda.

A continuación, se presenta el resumen del Anexo4 Índice de Solvencia de Capital al 31 de diciembre de 2019, donde se muestra que la compañía tiene un porcentaje de ISC de 1,42, mayor al permitido.

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	Oceánica de Seguros
FECHA CORTE	31/12/2019
CAPITAL BASE	3.383.712.723,11
RCS RIESGO GENERAL DE ACTIVOS	621.115.851,98
RCS OPERATIVO	388.606.434,45
RCS RIESGOS SEGUROS PERSONALES	-
RCS RIESGOS SEGUROS GENERALES	913.770.208,24
RCS RIESGO DE REASEGURO CEDIDO	456.109.977,09
RCS RIESGO CATASTRÓFICO	-
TOTAL, RCS	2.379.602.471,76
ISC	1,42

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

Inversiones	2019			
Disponibles para la Venta	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
ç		5.057.219.925		5.057.219.925

Inversiones	2018			
Disponibles para la Venta	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
ç		5.979.117.479		5.979.117.479

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Sobre el riesgo de tipo de cambio



La Compañía está expuesta a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos monetarios que se encuentren denominados en una moneda extranjera, principalmente el dólar estadounidense (US\$). Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se presenta seguidamente al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Saldos Activos</u>		
Disponibilidades	\$ 3.039.354	\$ 2.063.927
Inversiones en valores	8.491.164	9.729.248
Créditos Vigentes	442.856	1.120.211
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	74.087	12.163.902
Part. del reaseguro en las provisiones técnicas	12.236.041	1.364.596
Otros activos	1.340.681	0
Total activos	\$ <u>25.624.183</u>	\$ <u>26.441.884</u>
<u>Saldos pasivos</u>		
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento	637.593	530.872
Cuentas y comisiones por pagar	600.817	599.861
Provisiones técnicas	13.594.625	14.304.777
Oblig. en cta cte con sociedades de reaseguro	2.178.013	601.892
Obligaciones con agentes e intermediarios	13.437	257.325
Otros pasivos	9.517	742.922
Total pasivos	\$ <u>17.034.002</u>	\$ <u>17.037.649</u>
Posición Monetaria neta USD	\$ <u>8.590.181</u>	\$ <u>9.404.235</u>

c. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si la contraparte incumpliera sus obligaciones con la empresa. La Compañía deberá controlar la exposición, la calidad de la contraparte y las circunstancias del mercado o industria, así como determinar el valor de recuperación de los instrumentos financieros o contratos en evaluación.

La valoración del riesgo de crédito es analizada por la administración y ha determinado a la fecha de cierre del periodo fiscal que dicha valoración encuentra dentro de los parámetros aceptables para la Compañía.



d. Riesgo operativo

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. La valoración del riesgo de operativo, es parte integral del cálculo del Requerimiento de capital y para los efectos, este se realiza en apego a la metodología establecida por SUGESE. Comprende entre otros el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

Sobre el riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

Sobre el riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables. La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Cuando sea requerido se debe desarrollar un reporte de estimación de pérdidas potenciales, con el fin de evaluar la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas. Adicionalmente a los riesgos generales asociados a actividades financieras indicados en párrafos anteriores, la entidad aseguradora deberá controlar también el riesgo técnico de seguros mediante una gestión y administración adecuada del mismo contemplando como mínimo lo establecido en esta nota.

Nota 30. Administración de Riesgos de Seguros

La posibilidad de que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguro se convierta en reclamo es parte del riesgo implícito del negocio que tienen las compañías aseguradoras. Dicho riesgo siempre está inmerso dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad,

pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las provisiones técnicas.

Existen factores que pueden incrementar los niveles de riesgo, los cuales aplican según la categoría y tipo del seguro que se suscriba, para ello las empresas aseguradoras establecen los mecanismos necesarios para realizar mediante la selección del riesgo los perfiles que asignará a cada producto como el fin de estimar las probabilidades de impacto y severidad que puedan presentarse y por ende la probabilidad de ocurrencia de los siniestros.

Bases Técnicas

Las compañías de seguros tienen la potestad de distribuir su riesgo mediante el reaseguro con el fin de disminuir su riesgo frente al asegurado y por ende la pérdida probable. La transferencia de este riesgo, implica también la cesión de primas que la compañía cede al reasegurador, las cuales deberán mostrarse en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones.

Cálculo de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas se calculan de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 (SUGESE 02-13) del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión, o bien por metodologías alternas autorizadas por el ente supervisor, como en nuestro caso respecto a la Provisión de Insuficiencia de Primas.

Evolución de la siniestralidad

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se han constituido las provisiones técnicas necesarias establecidas para determinar los reclamos correspondientes a siniestros ocurridos.

Nota 31. Contingencias derivadas de las pólizas de caución

a. Caso de SINOCEM de Costa Rica, S.A

El caso obedece a la suscripción de varias pólizas de caución donde el tomador de la póliza fue la empresa SINOCEM de Costa Rica, S.A., cuyo propietario y representante legal es el señor Juan Carlos Bolaños, y el asegurado el Banco de Costa Rica (BCR). Dichas pólizas forman parte de las garantías asociadas a préstamos en colones y dólares suscritos entre Banco de Costa Rica y la empresa SINOCEM de Costa Rica, S.A. con motivo de la importación de cemento de procedencia de la República Popular de China al país.

Dichas garantías buscan resarcir algún posible incumplimiento de SINOCEM de Costa Rica, S.A (tomador) ante el Banco de Costa Rica (acreedor); siendo que, para emisión de los contratos de seguros originales, Océánica realizó análisis exhaustivos que fueron cumplidos satisfactoriamente en ese momento. Por otra parte, en caso de configurarse un siniestro sobre dichas pólizas, Océánica cuenta con contragarantías que podría eventualmente ejecutar. Estas últimas están establecidas en un contrato de fideicomiso vigente y que se describe más adelante.

Adicionalmente, como parte de la dispersión de riesgo que gestiona Océánica, las pólizas de caución indicadas se suscribieron mediante la figura de reaseguro cedido en su totalidad, con un reasegurador de primera línea. Este reasegurador, en caso de la configuración de un siniestro, será quien participe en la totalidad del siniestro incurrido.

Posteriormente a la emisión de las pólizas citadas, durante el año 2017 surgieron una serie de cuestionamientos al Sr. Juan Carlos Bolaños, propietario de SINOCEM, y diferentes miembros del Banco de Costa Rica, los cuales fueron del conocimiento de la opinión pública por diversos medios. Así mismo se estableció una comisión investigadora por parte de la Asamblea Legislativa por el otorgamiento de los préstamos indicados. Incluso el Ministerio Público investiga por el supuesto delito de peculado, a varios personeros del Banco de Costa Rica por el proceso de otorgamiento de esos préstamos, y al Sr. Juan Carlos Bolaños se le investiga por los supuestos delitos de peculado, tráfico de influencia, denuncia calumniosa y simulación de delito.

Por su parte, el 1 de diciembre del 2017 el BCR presentó ante Océánica una gestión para ejecutar los certificados de caución (reclamo) por el incumplimiento de pago de SINOCEM de Costa Rica, S.A. (tomador); sin embargo, Océánica mediante oficio remitido el 28 de diciembre del 2017 rechazó el reclamo y por ende la indemnización solicitada por el BCR. Esto en virtud de que al parecer existen actos dolosos y/o culposos, cometidos por el Sr. Juan Carlos Bolaños, representante legal de SINOCEM de Costa Rica S.A. (tomador) y por funcionarios del Banco de Costa Rica (asegurado), que han sido calificados por las autoridades como delitos y que son causas de exclusión establecidas en los contratos de seguros suscritos. Dichas causas se citan específicamente en la cláusula 10 incisos 1 y 2 de esos contratos.

Ante estos actos dolosos y/o culposos de las partes, Océánica planteó, el pasado 29 de noviembre de 2017, una querrela contra el Sr. Juan Carlos Bolaños por el supuesto delito de estafa y a la vez interpuso una acción civil resarcitoria con el objetivo de que se declare excluida su responsabilidad del pago de las pólizas del seguro de caución. Es claro que Océánica, como empresa seria, que siempre cumple con sus obligaciones, será respetuosa y acatará lo que en definitiva resuelvan los Tribunales de Justicia ante estas dos acciones planteadas.

A la luz de todo lo anterior, la Administración ha realizado un análisis a conciencia de las pólizas de caución suscritas, la dispersión de riesgo aplicada producto de la cesión del reaseguro facultativo de las mismas, la calidad y calificación de riesgos del reasegurador involucrado, las contragarantías brindadas por SINOCEM de Costa Rica S.A. (tomador) y las gestiones judiciales que se han planteado por los actos dolosos y culposos de las partes; y a determinado que no prevé ninguna afectación

patrimonial directa por este caso específico.

a.1. Efectos en los estados financieros

- *Al 31 de diciembre de 2017*

Seguidamente se presenta un resumen de las principales cuentas al 31 de diciembre de 2017, asociadas a las pólizas en cuestión:

	<u>Monto</u>
Primas emitidas	₡ 549.627.777
Primas cedidas	549.627.777
Primas vencidas	
Provisión para primas no devengadas	278.509.641
Part. del reasegurador en provisión primas no devengadas	278.509.641
Provisión para siniestros	0
Participación del reasegurador en provisión para siniestros	0
Rating de reaseguradores	A (Excellent) AM Best
Condiciones de cesión de la prima	Facultativo 100%

- *Al 31 de diciembre de 2018*

Al 31 de diciembre de 2018 y conforme a los montos de pago recibidos de SINOCEM, por ₡156.919.384 durante el periodo 2017, se reconocieron en los estados financieros del 2018 la porción proporcional correspondiente tanto a prima devengada como ingreso por comisión de reaseguro cedido este último por ₡59.722.944.

Es importante agregar que la Administración considera que el reasegurador realizará el pago a Océánica (en caso que corresponda) amparado en las condiciones del contrato de reaseguro que respalda la póliza originalmente suscrita y de igual forma Océánica realizará el pago al Asegurado (en caso que corresponda) amparado en las condiciones del contrato de seguro, donde tanto las condiciones del contrato de reaseguro como del contrato de seguro están alineadas y en ningún caso cubren dolo y/o culpa grave

a.2. Procesos legales relacionados

Por su parte Océánica y como se mencionó anteriormente, ha establecido una querrela y acción civil ante el Juzgado correspondiente y será este Tribunal quien decida la extinción o no de la indemnización, y es ese evento al que se apegará tanto Océánica como el reasegurador para realizar cualquier pago.



Conforme la respuesta del 27 de febrero de 2019 del asesor legal contratado por Océánica, en las siguientes dos notas se presenta un resumen de los aspectos más importantes del estado actual de los procesos legales (lo referente a dicha respuesta se presenta en letra cursiva). De acuerdo a dicho oficio y conforme la Administración existe una contingencia a favor por US\$18.774.379 dólares y CR₡ 990.965.483 (caso 1, siguiente) y una contingencia en contra por 13,825,750,403 colones (caso 2, siguiente)

1. Proceso penal contra el señor Juan Carlos Bolaños número de expediente 17-000067-0033-PE (antes 16-000013-0033-TP)

Se presenta querrela por delito de estafa contra Juan Carlos Bolaños Rojas, cédula de identidad 1-1037-0745. Asimismo, se presenta acción civil resarcitoria por el delito de estafa reprochado a Juan Carlos Bolaños Rojas. El hecho punible que se le atribuye al imputado surge de un seguro de caución que se le otorgó al señor Bolaños Rojas, en el cual se garantizaba el cumplimiento de la obligación de los pagos acordados entre Sinocem Costa Rica S.A. y Banco de Costa Rica (B.C.R.) bajo las condiciones del contrato para el respaldo del crédito utilizado para la compra de cemento en el extranjero.

El señor Bolaños indujo a error a los funcionarios de Océánica de Seguros S.A. al extender las pólizas de caución de cumplimiento de obligaciones de Bolaños a favor del Banco de Costa Rica, comprometiendo el patrimonio de la aseguradora. Su objetivo era que Océánica de Seguros S.A. respondiera por él y sus empresas y comprometiera su patrimonio, mientras él no solamente carecía de voluntad de cumplir con sus obligaciones contractuales, sino que, con sus actos hacía imposible cualquier posibilidad de cumplimiento. Asimismo, el señor Bolaños estaba consciente de todo lo que hacía, pues ocultó a los funcionarios de Océánica de Seguros S.A. la existencia de relaciones de tráfico de influencias con el gerente Mario Barrenechea del Banco de Costa Rica.

Situación actual	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó la querrela y la acción civil resarcitoria en 29 de noviembre de 2017. • Actualmente, el expediente se encuentra en fase de investigación (preparatoria) en la Fiscalía de Fraudes. En la mencionada etapa procesal se han realizado acciones en para obtener las pruebas pertinentes. En ese sentido, el Ministerio Público, se encuentra en espera de que, el Organismo de Investigación Judicial, rinda el respectivo informe policial, el fiscal a cargo de la investigación es el Lic. Carlos Castro Sojo. • Actualmente, se continúa en espera del informe del Organismo de Investigación Judicial de San José.
Evaluación	<p>Evaluación: La probabilidad de perdida es de un 10%.</p> <p>Justificación: La prueba tiene un papel fundamental en la determinación de los hechos</p> <p>Pérdida o ganancia potencial:</p>

de los probables resultados adversos	<ul style="list-style-type: none"> • US\$ 18,774,379 correspondientes a las pólizas de caución CAUC-807 por US\$ 9,510,000 y CAUC-943 por la suma de US\$9,264,379. • CR\$990,965,483 correspondientes a las pólizas de caución CAUC-912 por la suma de CR\$387,766,560, CAUC-968 por la suma de CR\$422,420,589 y CAUC-1158 por la suma de CR\$180,778,334
Resultado	En trámite.
Otra especificación	En escrito aparte se ejerce acción civil resarcitoria.

2. Proceso monitorio del Banco de Costa Rica número de expediente 18-000516-1765-CJ

Dado el incumplimiento de SINOCEM en el pago de los préstamos, el 1 de diciembre del 2017, el Banco de Costa Rica (BCR) procedió a ejecutar ante Océánica de Seguros S.A. todos los certificados de caución suscritos. Océánica de Seguros S.A., el 20 de diciembre de 2017, rechazó el reclamo y rechazó el pago de la indemnización de los seguros de caución.

Situación actual	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante resolución de las 11:27horas del 13 de marzo de 2018, el Juzgado Especializado de Cobro declara inadmisibile la demanda por no cumplir con los documentos presentados con los requisitos del proceso monitorio. Ante ello, el BCR presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio el 19 de marzo de 2018, y solicita que se proceda con la admisión de la demanda. • Mediante escrito presentado el 2 de abril de 2018, se solicita por parte de Océánica de Seguros S.A. que se deniegue la revocatoria planteada y que se inadmite la demanda interpuesta en contra de Océánica. • Desde el 10 de agosto de 2018 se encuentra en el Tribunal Primero Civil en resolución de la apelación. Está por resolverse sobre estos recursos.
Evaluación de los probables resultados adversos	Evaluación: La probabilidad de perdida es de un 10%.
	Justificación: Existe un factor probatorio que afecta la resolución de la controversia
	Pérdida o ganancia potencial: CR\$13,825,750,403.36 colones.
Resultado	En trámite.



Otra especificación	<ul style="list-style-type: none"> • Revisadas las publicaciones recientes en medios nacionales, se determino que lo indicado en el presente informe es correcto en cuanto a la resolución judicial y la posición de Océánica de Seguros, S.A. • El proceso penal que se refiere en este informe es el número 17-000067-0033-PE.
---------------------	--

3. Contrato de Fideicomiso Océánica – JCB – Dos Mil Diecisiete

El Contrato de Fideicomiso Océánica – JCB – Dos Mil Diecisiete que se suscribió como contra garantía se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2018. De acuerdo con la cláusula uno, la conformación de las partes que suscriben dicho contrato es la siguiente:

- Fideicomitentes: 20 Compañías representadas por el Sr. Juan Carlos Bolaños Rojas, como apoderado general sin límite de suma
- Fideicomisario: Daniel Hernandez Golding en su condición de apoderado general de la empresa Océánica de Seguros S.A.
- Fiduciario: Juan Carlos Chávez Alvarado quien se encuentra autorizado a suscribir contratos de fideicomiso.

- Conforme la cláusula uno:

“Manifiesta el señor Bolaños Rojas en su condición dicha y en nombre de SINOCEM Costa Rica Sociedad Anónima y JCB Constructora y Alquiler Sociedad Anónima, que la empresa Océánica de Seguros Sociedad Anónima, le ha abierto y constituido una línea de crédito para seguros de caución por hasta cincuenta millones de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Este fideicomiso contempla y garantiza los seguros de caución ya otorgados y los futuros seguros de caución que se puedan otorgar hasta por el monto supra indicado. Indica el señor Bolaños Rojas, en su condición dicha, que las ya otorgadas corresponden a las señaladas en el denominado Anexo1, las cuales, en forma expresa y manifiesta dicen conocer.”

- Conforme la cláusula dos:

“El propósito del presente convenio es mantener afectadas las líneas referidas en la cláusula tercera como garantía de cumplimiento de la línea de crédito para seguros de caución referidas en el Anexo 1 y de las que se otorguen a futuro hasta por la suma indicada concebidas por el Fideicomisario, así como todas las obligaciones, condiciones y compromisos acordados en dicha línea de crédito.”

Seguidamente se presenta un resumen del anexo 1 y “Resumen de Pólizas Vigentes del Grupo JCB:



Financieras:	<u>Monto</u>
ASEBANACIO	\$ 2.950.000
Banco Cathay	638.333
Banco de Costa Rica	<u>28.983.333</u>
	32.571.666
Tradicionales	<u>4.925.415</u>
Total	<u>\$ 37.497.081</u>

Es importante indicar que al 31 de diciembre de 2019, cada una de las pólizas indicadas en el detalle anterior habían finalizado su vigencia, sin opción de renovación o continuidad del plazo que cubrieron a su fecha de vencimiento.

- Conforme la cláusula tercera

El contrato describe los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Fideicomiso. Seguidamente el texto de esa cláusula:

“El señor Bolaños Rojas en su condición dicha y en nombre de Sinocem de Costa Rica S.A y JCB Constructora y Alquiler S.A, como garantía de la línea de crédito con seguros de caución indicada en el Anexo 1 y de las que se le otorguen en el futuro hasta por la suma indicada, las cuales, serán incluidas al presente contrato mediante adendum, las Fideicomitentes entregan a favor de Fideicomisario la siguiente garantía: Fideicomiso de garantía. Es garantía de la presente línea de crédito para seguros de caución el contrato de Fideicomiso de Garantía que en adelante se constituye, denominado Fideicomiso Océánica – JCB – Dos mil Diecisiete, cuyos términos, bienes fideicomitidos y demás condiciones forman parte integral de esta línea de crédito para seguros de caución. Que, para efectos de este contrato y su garantía, los bienes inmuebles que inicialmente integran el patrimonio del Fideicomiso son las siguientes dieciocho fincas: (el contrato describe 18 fincas cuya identificación está comprendida entre las letras a hasta la letra r)A las fincas descritas del punto a hasta q, se le asigna un valor de un millón de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, a cada una. Por su parte, a la finca descrita en el punto r) se le asigna un valor de cuatro millones de dólares, moneda en curso legal de los Estados Unidos de América.”

b. Caso de Hidrotárcoles S.A. y la Constructora Sánchez Carvajal S.A

Conforme la respuesta del 29 de enero de 2019 del asesor legal contratado por Océánica (lo relacionado con la respuesta se presenta en letra cursiva) comentó lo siguiente:

Ejecución de garantía de cumplimiento de seguro de Caución. Expediente 18-008684-1027-CA)

En el presente proceso, Océánica de Seguros S.A. es parte de la relación jurídica material en cuanto a la garantía de cumplimiento, que en este caso es un seguro de caución. Este seguro de caución tiene

como tomador a la sociedad Hidrotárcoles S.A. y la Constructora Sánchez Carvajal S.A. El ICE realiza un reclamo del seguro de caución por un supuesto incumplimiento por parte Hidrotárcoles por incumplir la fecha garantizada para el inicio de la operación comercial del proyecto para el cual contrató a la empresa (Compra de bloques de potencia hidroeléctricos de hasta SOW).

Sin embargo, el incumplimiento del cual hace referencia el ICE no se ha dictado por una autoridad judicial competente para ello. Asimismo, no se siguió el debido proceso legal para la ejecución de la garantía de cumplimiento. Se alegan dos razones. En primer lugar, existe una cláusula penal que, ante un incumplimiento, se deben cobrar multas a la empresa encargada del proyecto. En el presente proceso, ello no se dio. Luego de agotada dicha fase, se debe dirigir a la garantía de cumplimiento. En todo ese proceso, se le debió dar audiencia a Oceánica de Seguros, según los presupuestos contractuales y legales.

La parte actora solicita se proceda a depositar a su favor el monto íntegro de la garantía de cumplimiento por la suma de 1,904,170.56 dólares americanos. Asimismo, solicita se condene a la demandada al reconocimiento de lo dejado de percibir por concepto de intereses en bolsa que podrían haberse generado por la suma de 85,687.68 dólares americanos. Además, se condene al pago de intereses legales e indexación de los montos en cuestión. De la misma forma, se condene a la demandada al pago de las costas de la acción.

Dentro del mismo procedimiento se estableció reconvenión. En ella se solicita inoponibilidad en perjuicio de Oceánica de Seguros S.A., de la resolución Administrativa emitida por el ICE, que declaró la resolución del contrato suscrito entre el ICE e Hidrotárcoles. Se solicita se declare que el ICE ejecutó los certificados de caución sin haber ejecutado la cláusula penal. Que el ICE no notificó a Oceánica de Seguros S.A. de los hechos en el plazo correspondiente. Que el ICE provocó el siniestro y que no veló por que el riesgo no se agravara. De la misma forma se solicita se declare que el ICE incumplió el contrato, la Ley Reguladora del Contrato de Seguros y la Ley Reguladora del Mercado de Seguros. Asimismo, dado que el ICE incumplió el contrato, Oceánica queda liberada de su obligación de garantía.

Situación actual

- En fecha 7 de noviembre de 2018 se realizó contestación de la demanda. Asimismo, se estableció reconvenión en contra del Instituto Nacional de Seguros
- Con fecha 10 de diciembre de 2018 Hidrotárcoles presenta Coadyudancia en favor de Oceánica de Seguros.
- Mediante escrito presentado por la parte actora, esta solicita proceder con depósito en las cuentas del juzgado correspondiente el Certificado a Primer Requerimiento (Seguro de Caución).
- Mediante resolución de las 14:28 horas del 12 de diciembre de 2018, se pone en conocimiento de las partes el escrito de coadyudancia presentado por la empresa Hidrotárcoles S.A. Asimismo, se le solicita a la actora aclarar si está solicitando una medida cautelar.
- Mediante resolución de las 13:25 horas del 14 de diciembre de 2018, se convoca a la audiencia preliminar el martes 12 de marzo de 2019 a las 13:30 horas.

- Mediante escrito presentado por el Instituto Nacional de Seguros el 17 de diciembre de 2018, este realiza contestación a la reconvenición.
- Mediante otro escrito presentado por el Instituto Nacional de Seguros el 17 de diciembre de 2018, este realiza una solicitud de una medida cautelar provisionalísima intraprocesal.
- Por medio de la resolución de las 7:36 horas del 18 de diciembre de 2018, el Tribunal rechaza la medida cautelar en el carácter provisionalísimo, toda vez que no se observa una situación especial y urgente que justifique su adopción.
- Mediante escrito presentado por la parte actora el 18 de diciembre de 2018, esta solicita se rechace la petición de Hidrotárcoles S.A. de ser admitido como coadyudante.
- Mediante escrito presentado el 18 de diciembre de 2018, la parte actora presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra lo resuelto en el auto dictado a las 7:36 horas del 18 de diciembre de 2018 (la denegatoria de la medida cautelar).
- Mediante escrito presentado por esta representación el día 20 de diciembre de 2018 se alega representación defectuosa, dado que Ja señora Dafue Sánchez Aguirre, apoderada del Instituto Costarricense de Electricidad, no tienen capacidad procesal, ya que no le fue otorgado poder por parte del señor Carlos Cerdas Delgado (apoderado judicial del Instituto Costarricense de Electricidad). Asimismo, no consta en el expediente documentación alguna que faculte al señor Cerdas Delgado para otorgar poderes especiales judiciales.
- Mediante resolución de las 10:39 horas del 21 de diciembre de 2018; se rechaza el recurso de revocatoria planteado por Ja parte actora. Vista la apelación planteada, la eleva al superior.
- Por medio de escrito presentado por esta representación el 7 de enero de 2019, se manifiesta sobre la medida cautelar solicitada, de acuerdo con la resolución de las 7:36 horas del 18 de diciembre de 2018, solicitando que sea denegada.
- Mediante escrito presentado por esta representación el 8 de enero de 2019, se reitera alegación de defectuosa representación, asimismo se realiza manifestación sobre la contestación que hace la reconvenida a los hechos de Ja reconvenición y sobre las alegaciones de la reconvenida para entender que la reconvenición es improcedente. Se solicita que se rechace la excepción de falta de derecho que se declare con lugar en todos sus extremos la reconvenición formulada y las costas de dicha reconvenición.

Evaluación de los probables resultados adversos	Evaluación: La probabilidad de pérdida es de quince por ciento. Justificación: El reclamo es improcedente, dado que, ante este tipo de seguros, la compañía debe de seguir los procesos internos de la aseguradora. Lo cual no se dio en el presente caso. Pérdida o ganancia potencial: US\$ 1,990,000 más intereses legales
Resultado	En trámite.
Otra especificación	Ninguna

32. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo) acordó implementar parcialmente, a partir del 1 de enero de 2004, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo 11 de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Nota 33: Otras cuentas de orden por cuenta propia deudora

El detalle de la partida de Otras Cuentas de Orden al 31 de diciembre es el siguiente:

Detalle	2019	2018
CONTRATOS POR POLIZAS DE SEGURO VIGENTES		
Seguro directo, Automóvil	4.229.407.782.294	8.249.438.932.576
Seguro directo, Vehículo Marítimo	5.389.959.232	6.466.973.000
Seguro directo, Aviación	5.187.819.000	14.082.287.000
Seguro directo, Mercancías Transport.	31.930.450.018	505.102.746.809
Seguro directo, Incendio y líneas aliadas	3.235.283.008.016	3.304.947.706.859
Seguro directo, Otros daños a los bienes	135.241.354.834	175.537.194.317
Seguro directo, Responsabilidad Civil	171.087.031.869	157.566.777.823
Seguro directo, Caución	69.194.740.332	55.963.844.941
Seguro directo, Perdidas pecuniarias	60.309.231	





OCEÁNICA
DE SEGUROS

Total, Contratos por Pólizas de Seguro Vigentes	₡ 7.882.782.454.826	₡ 12.469.106.463.326
--	---------------------	----------------------

● Cédula Jurídica: 3-101-666929. Licencia N° A13
● Dirección: 100 este de Agencia Datsun - Nissan, Sabana, San José.

● (506) 4102-7600
● contacto@oceanica-cr.com

● www.oceanica-cr.com
● Océánica de Seguros

